

Chimalapas, territorio étnico de los zoques en disputa con el Estado mexicano

Carlos Uriel del Carpio Penagos¹

Resumen

La identidad étnica de los pueblos indígenas americanos está estrechamente ligada al territorio. En México existen áreas geográficas que se asocian con los grupos étnicos indígenas que habitan en ellas, como la sierra madre occidental en el estado de Nayarit, habitada por los huicholes, la sierra norte de Puebla por los nahuas, la selva lacandona por lacandones, los altos de Chiapas por tzotziles y tzeltales, los valles centrales de Oaxaca por zapotecas, las marismas istmeñas por los huaves, etcétera. En este mismo sentido Chimalapas, una extensa área montañosa localizada entre los estados de Chiapas, Oaxaca y Veracruz, se asocia con los zoques, uno de los primeros pueblos americanos que alcanzaron un importante desarrollo cultural y político en Mesoamérica. Chimalapas constituye un territorio étnico perteneciente a los zoques.²

¹ Antropólogo social, docente e investigador del Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), Universidad de Ciencias y Artes de Chiapas y de la Facultad de Arquitectura de la Universidad Autónoma de Chiapas, México. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores desde el año 2006, fernanda9704@yahoo.com.mx

² Arqueólogos que han estudiado la cultura olmeca plantean que estos hablaban lengua zoque, lo que equivale a decir que los olmecas eran zoques. Esta hipótesis se ve reforzada por el hecho de que el área de distribución de los zoques es la misma que la de los olmecas.

En esta ponencia se presentan datos históricos y documentales que ilustran el proceso mediante el cual los zoques han establecido su presencia en Chimalapas. Dicho proceso se caracteriza, desde la época colonial, por la constante tensión existente entre los zoques y otros pueblos indígenas de la región, contra las diversas formas de apropiación territorial impulsadas por el Estado mexicano en diferentes épocas de la historia del país.

Los zoques

Durante el Preclásico y el Clásico Temprano³, la Depresión Central de Chiapas y el corredor montañoso cubierto de selva tropical que lo conecta con la costa del Golfo de México, la selva Chimalapa, se encontraba ocupado por pueblos de cultura zoqueana u olmeca. Excavaciones realizadas en diversos sitios del occidente de Chiapas demuestran la correspondencia y la continuidad entre etnia y territorio en esta parte de México. En efecto, los sitios excavados en la región han revelado la presencia de un tipo de cerámica negra ahumada e incisiones blancas, común entre los olmecas de la costa del golfo y los zoques de la Depresión Central y el occidente de Chiapas (Lowe, 1998:16, 1983: 126). A pesar de la destrucción de monumentos tempranos, “no existe ningún problema en demostrar la continuidad cultural entre el horizonte Epi-Olmeca o Protoclásico (Veracruz y Tabasco) y el Clásico Temprano y Medio” en la Cuenca del Río Grijalva, que discurre por en medio de la Depresión Central de Chiapas (Lowe, 1998:16). de tal manera que puede afirmarse que pueblos de habla zoqueana (entre los que se encuentran los mixes y los popolucas, del occidente del istmo), han ocupado el territorio en cuestión desde épocas muy tempranas del desarrollo de la civilización americana.

Los olmecas fueron la primera sociedad mesoamericana que sintetizó un conjunto de tradiciones culturales, dando origen a la primera civilización del área, aproximadamente 2000 años antes de Cristo. Uno de los asentamientos de este periodo, denominado Arcaico o Formativo

³ El Preclásico o Formativo de las civilizaciones mesoamericanas comprende tradicionalmente tres periodos (temprano, medio y tardío), que duran desde aproximadamente 2000 a. C. hasta 250 d. C.

Temprano, se localiza en la costa de Chiapas, cerca del actual pueblo de Mazatán. En esta época la costa de Chiapas y Oaxaca, así como el sur de Veracruz y la Selva Chimalapa constituían el área de distribución de los zoques, mixe y popolucas, que son las lenguas que debieron hablar los creadores de la civilización conocida como olmeca. Elementos de la iconografía y símbolos de los olmecas era compartido por los zoques y fueron después retomados por los mayas, que son mucho más conocidos tanto en el ámbito académico como a nivel popular, aunque histórica y cronológicamente los zoques son anteriores (Bartolomé y Barabas, 1993:126).

En la época de la llegada de los españoles a América, los zoques ocupaban el territorio comprendido “desde el río Grijalva abajo del cañón de la Angostura, hasta el Océano Pacífico, y desde allí cruzando el Istmo al oeste y norte hasta el Golfo de México...la cultura del Grijalva debajo de la Angostura, junto con todo el occidente de Chiapas, fue zoqueana” (Lowe, 1983; 127; 129).

Desde los primeros tiempos, los olmecas desarrollaron sociedades organizadas en jefaturas, expresadas en entidades políticas independientes entre sí. Por otra parte, la economía se centraba alrededor de una aldea de mayor tamaño, en la cual la población se encontraba socialmente diferenciada (Clarck, 1993:29). Este mismo tipo de organización es el mismo que los españoles encontraron entre los zoques de Chiapas, a su llegada a principios del siglo XVI. La característica sobresaliente de esta organización política era la ausencia de una centralización universal del poder y de un aparato estatal (Fábregas, 1987: 34).

En Chiapas habían por lo menos tres cacicazgos zoques: el de Ocozocoautla, que controlaba los pueblos de los valles occidentales; el de Quechula, que controlaba los pueblos del bajo Grijalva; y el de Francisco León, que controlaba los pueblos de las Montañas del Norte. Estos cacicazgos fueron reducidos por los castellanos y concentrados en el pueblo de Tecpatán, donde los dominicos construyeron un convento y una iglesia de gran tamaño, para sustituir por el catolicismo la religión de los zoques centrada en el jaguar, el mono, los pájaros y otras potencias de la naturaleza, como los volcanes. Sostengo que en Oaxaca los zoques formaban otros cacicazgos, que a la llegada de los españoles se

retiraron a las montañas chimalapas. Desde allí, los zoques siguieron con su modo de vida, fundando pueblos y rancherías que tenían como centro Santa María y San Miguel Chimalapas. Posteriormente llegaron a estos pueblos los frailes españoles y dieron nuevas marcas al territorio, reorganizando la religión mediante la construcción de iglesias e introduciendo nuevas actividades económicas, como la siembra de maguey para la elaboración de cordelería y hamacas. La organización política introducida por los españoles en el territorio fue el de las “repúblicas de indios”, que concedió a los pueblos originales un territorio específico, manteniendo así también la rígida separación social entre aborígenes y extranjeros y asegurando la tributación en especie y mano de obra.

Los zoques chimalapas

En la mayoría de los trabajos sobre los zoques chimalapas se cita como una de las primeras noticias acerca de ellos un supuesto documento fechado el 24 de marzo de 1687, en el que un individuo de nombre Domingo Pintado, quien, fungiendo como apoderado compró a nombre del pueblo chimalapa, una superficie de 360 leguas cuadradas⁴ localizadas en los confines del Virreinato de Nueva España y el Nuevo Reino de Guatemala, habiendo pagado a la Corona Española un total de 25 mil pesos de oro de la época⁵. Un autor de habla mixe-zoque sostiene que *chimalapa* quiere decir *olla de oro*, en referencia a la supuesta cantidad de metal dorado que los zoques pagaron por obtener legitimidad en la ocupación de su territorio ancestral, usurpado por los castellanos (Reyes, L., comunicación personal).⁶

Según Muñoz (1977:123), Santa María fue fundado alrededor de 1740 por los pocos sobrevivientes de un peste de viruela o matlazahuatl que azotó la localidad de Chimalapilla, diezmando a las poblaciones nati-

⁴ Una legua cuadrada equivale a 1 755 hectáreas (Waibel, L., 1998:151); por lo que 360 leguas cuadradas es igual a 631 800 hectáreas.

⁵ Personalmente realicé una búsqueda de tal documento en el Archivo General de la Nación y no hay ningún indicio de él en el fondo “Tierras” ni en el de “Títulos Primordiales”, por lo que tengo fundadas razones para dudar de su veracidad, lo que no niega su existencia como mito fundador de la identidad chima.

⁶ También en este aspecto estamos frente a un posible mito, ya que la traducción de la palabra chimalapa, asignándole origen náhuatl sería “escudo de agua”, de *chimalli* (escudo) y *apan* (agua).

vas en 1737. Sin embargo, este mismo autor cita un informe de Cayetano Moro, un funcionario de una empresa ferroviaria a la que el naciente estado mexicano concesionó el Territorio del Istmo de Tehuantepec en 1844, quien dice que los pocos sobrevivientes de Chimalapilla “fueron a juntarse con los vecinos de Santa María”, sugiriendo que Santa María ya existía al mismo tiempo que Chimalapilla. Lo cierto es que para 1746 el pueblo de Santa María pertenece al gobierno y doctrina de Tapanatepec, del obispado de Oaxaca, ubicado al pie de la serranía de La Jineta, o Sierra Atravesada, que separaba el Reyno de la Nueva España de la Capitanía de Guatemala. Santa María “está situado en frío temperamento. En la matrícula de su cabecera, que es Tapanatepec, con 160 familias, quedan incluidas las familias de Chimalapas. Todo su recinto se mira poblado de árboles, especialmente de pinos, y aquí se hacen los cortes de ellos para arbolar navíos y otras embarcaciones menores, se conducen a Veracruz por el río de Guazaqualcos” (Villaseñor y Sánchez: 1748: 185, citado por Muñoz).

La madera se trasladaba de Coatzacoalcos a la Habana, Cuba, donde la marina española tenía su base más importante para proteger el comercio entre la Nueva España y el centro metropolitano. Este papel desempeñado por la región Chimalapa durante la época colonial nos indica sobre la explotación de que era objeto el territorio comunal por parte del gobierno y los sectores pudientes de la sociedad colonial, en detrimento de sus legítimos y ancestrales poseedores, los zoques.

Posteriormente, en 1786 hay otra mención a Santa María Chimalapa en un diccionario geográfico, que lo describe como “cabecera de partido y alcaldía mayor de Tehuantepec”. Los años inmediatos posteriores a esta fecha corresponden al periodo de la lucha de independencia (1810-1821), años en que los zoques chimalapas, al parecer, permanecieron aislados en su abrupto territorio, ajenos a los cambios en la organización y administración del territorio que se estaban gestando con la lucha de independencia. Estudiar este período es una veta no trabajada, hay que preguntarse ¿cuál fue el papel de los zoques chimalapas durante la guerra de independencia, es cierto que efectivamente se mantuvieron al margen?

Tres años después de obtenida la independencia, en 1824, Juan de Orbegozo, comisionado por el gobierno del primer presidente de

México, Guadalupe Victoria, realiza una expedición al Istmo de Tehuantepec con la finalidad de explorar la posibilidad de construir un canal interoceánico. Dado que el río Coatzacoalcos, o Río del Corte, es la arteria fluvial más importante que fluye de la serranía que separa ambos mares, fue lógico seguirlo tratando de descubrir sus fuentes. En su informe se lee que el río se forma en los límites entre los estados de Tabasco, Chiapas y Oaxaca, “estando aquel país enteramente desierto y cubierto de espesos bosques”. En esos años las localidades existentes en el área eran, además de la mencionada Santa María, el pueblo vecino situado al sur, San Miguel, así como solitarios ranchos ubicados en el curso de ríos y arroyos tributarios, como La Cofradía y El Chocolate.

En 1841, por decreto de Antonio López de Santa Ana, el primer dictador que ha tenido el país, se concedió a un español de nombre José Garay, la concesión para construir un ferrocarril. Bajo la cobertura de esta empresa se realizó la expedición de Cayetano Moro, en 1842-1843, cuyo informe de 1844 citamos anteriormente. La expedición de Moro estuvo acompañada también por oficiales de la marina norteamericana. Para esos años los pueblos de Santa María y San Miguel Chimalapa, tenían 611 y 500 habitantes respectivamente, de los cuales 132 y 80 respectivamente, pagaban impuesto de capitación (*Archivo general del poder ejecutivo de Oaxaca, división territorial del departamento de Oaxaca, 1844*)

En 1847 los Estados Unidos invadieron México y en este año y el siguiente, marinos de la armada norteamericana hicieron un reconocimiento detallado del Istmo de Tehuantepec.

Paralelamente, frente a estos acontecimientos, los zoques chimalapas llevaban a cabo una defensa legal de su territorio, en diferentes instancias del gobierno mexicano, de manera que en 1850 el presidente José Joaquín Herrera les confirmó y certificó la autenticidad de la compra que hicieron los comuneros en 1687 a la Corona Española⁷. No obstante la ocupación y saqueo del territorio chimalapa continuó.

Para 1851 una compañía americana, la Compañía del Ferrocarril de Tehuantepec, de Nueva Orleans, era la concesionaria del territorio ya que Garay había cedido sus derechos. Por cuenta de ella el mayor Ber-

⁷ Este dato también habría que confirmarlo ya que se cita pero sin indicar una fuente irrefutable.

nard practicó otro reconocimiento de Chimalapas y reporta que Santa María se compone de “dos iglesias, ciento cuatro casas y una población de 680 personas, de las cuales muy pocas hablan castellano... el camino entre San Miguel y Santa María Chimalapa, es tal vez el más escabroso del Istmo, y en la mayor parte de esta distancia, que es de 9 leguas, pasa por un bosque espeso y casi impenetrable, interceptado por innumerables arroyos” (citado por Muñoz, *Op. cit.*: 126).

Para favorecer el establecimiento de estas compañías el Estado mexicano en 1856 llevó a cabo la privatización de las tierras de la iglesia y de las comunidades indígenas, las “repúblicas de indios” de la época colonial, a través de las Leyes de Reforma impulsadas por Benito Juárez y el grupo de liberales que gobernaban el país en ese momento. La venta de tierras de la iglesia y de las comunidades indígenas permitió, en el último tercio del siglo XIX, a las compañías ferroviarias norteamericanas e inglesas controlar áreas estratégicas del territorio mexicano, como el Istmo de Tehuantepec, desde siempre ligado con la idea de un canal interoceánico. En Tehuantepec la ferroviaria se dedicó a la extracción de madera que estaba lejos de los ríos navegables, también estableció una compañía de vapores que hacían el viaje de Nueva Orleans a San Francisco, a través de Minatitlán y Veracruz, atravesando el Istmo en carruajes hasta La Ventosa (Oropeza, 2000:49).

La aplicación de las Leyes de Reforma en el Istmo permitió el despojo a los indios de la riqueza natural de la región, como las salinas de la costa del Pacífico, que pertenecían a zapotecas y huaves, quienes lucharon a mano armada contra Juárez. Esta guerra causó desplazados hacia la Sierra Chimalapa, donde los zapotecas se asentaron en los pueblos cabecera de Santa María y San Miguel, introduciendo el comercio y la propiedad privada en la sierra. En 1859 Muñoz reporta la existencia de la hacienda Coyulapa, pero en realidad esta localidad pertenecía en ese entonces al municipio de Santa María Petapa (*Archivo general del poder ejecutivo de Oaxaca, división territorial, 1858,*).

En un censo levantado el 30 de octubre de 1878 el municipio de Santa María Chimalapa tenía 1116 habitantes en 9 localidades, tales eran, además de la cabecera municipal, los ranchos Sitio Viejo, Portillos, La Toronja, Palo Colorado, ¿Las Causas?, Ciruelares, Puerta Vieja y Cie-

neguilla; por lo que respecta a San Miguel, tenía 595 habitantes, todos ellos en la cabecera municipal (*Archivo general del poder ejecutivo de Oaxaca, división territorial de Oaxaca, 1878*).

Para esta época, la cabecera municipal de Santa María Chimalapa era, como sigue siendo hasta el día de hoy, una localidad situada al final de un camino que partía de Juchitán. A partir de allí se accede a un territorio completamente desconocido que se interna por las serranías situadas al norte y al oriente, es decir, hacia Chiapas y Veracruz.

Lo que queremos destacar es que desde la época de la Reforma data la lucha de los comuneros del Istmo contra el Estado mexicano por dichas tierras. Si bien la lucha, en el siglo XIX fue encabezada por zapotecas, a ellas se unieron otros pueblos del Istmo, como los huaves y los zoques.

Se conocen tres períodos de esta lucha agraria: la primera estuvo encabezada por José Gregorio Meléndez o Che Gorio Melendre, tal como es conocido en la historia y la mitología regional, que luchó contra Juárez; el segundo momento estuvo encabezado por José F. Gómez, o Che Gómez, que luchó contra Porfirio Díaz a principios del Siglo XX, y por último en 1919, cuando los pueblos del sur del Istmo libraron una lucha por independizarse del estado de Oaxaca, encabezados por Heliodoro Charis Castro, el *general Charis*. La característica de estas revueltas es la defensa de las tierras comunales contra la intromisión del estado mexicano y sus leyes, aunque es importante señalar que para esa época no existía entre los pueblos del Istmo y particularmente entre los chimas, el espíritu de unidad étnica y política que hoy se les atribuye.⁸

⁸ Al respecto me parece importante transcribir el contenido de un documento que localicé recientemente en el AGN; fechado en Las Conchas, Oaxaca, a 2 de marzo de 1942, dirigido al Jefe o Encargado del Archivo General de la Nación; el cual dice en su parte medular:

Este Comité Ejecutivo Agrario que tenemos el honor de presidir, en convención celebrada el domingo 1° del actual, entre otras cosas tuvieron a bien de aprobar, se recabara del Archivo General de la Nación a su digno cargo, testimonio del Título Primordial del Pueblo de San Miguel Chimalapa, Oax., **en virtud de haber sido robado de mala fé, el que recabó el señor Terán, por los nativos del vecino Pueblo de Santa María Chimalapa, Oax., en medio de un asalto armado que hicieron con ese objetivo** (subrayado mío), y para el efecto, designamos como representante de San Miguel, a **nuestro genuino Representante por esta Entidad Federativa... Señor Senador y General de Brigada Heliodoro Charis Castro**" (subrayado mío) (firma el Presidente del Comité Agrario de las Conchas, Natalio Pérez y de la Congregación Sitio Viejo, José Ángel Miguel. El documento lleva los sellos de ambos Comités Agrarios) (AGN, *Galería 4, Archivo Búsquas, Tomo 72, Expediente 9, folio 257, año de 1942*).

Cambios territoriales en la sierra Chimalapa

A partir de indicios circunstanciales, sostengo que la “república de indios” formada por los zoques chimalapas, vale decir, el área que los zoques dicen haber comprado en 1687, abarcaba un territorio que iba desde Santa María Chimalapa hasta Santa María de la Pita, localidad ubicada cerca de la desembocadura del río la Venta en el bajo Grijalva. Como primer indicio de este argumento tenemos el nombre de las localidades, Santa María; el segundo indicio es el nombre de los ríos a cuya ribera ambas localidades se asientan, en ambos casos se llama Río Negro, pero separados por más de 100 kilómetros de territorio montañoso y selvático. Los dominicos construyeron dos pueblos dedicados a Santa María en dos ríos distintos y separados, pero denominados de la misma manera, de tal forma que crearon una imagen mental del territorio zoque chimalapa, la cual se ha mantenido hasta la actualidad, lo que explicaría su persistencia en reclamar como parte de su territorio ancestral precisamente hasta el pueblo colonial de Santa María de la Pita, hoy en ruinas y perteneciente a Chiapas, sosteniendo un largo periodo de conflictos agrarios entre los zoques chimalapas contra los propietarios privados y ejidatarios llegados a su territorio desde los primeros años de la segunda mitad del siglo XIX y también como consecuencia de las leyes agrarias emitidas por el gobierno surgido de la revolución de 1910.

Como todo hecho social, el territorio de un grupo humano no es estático sino que está sujeto a cambios, los cuales se originan a partir de conflictos y contradicciones que todo grupo social vive en su interior y en sus relaciones con otros grupos. De esta manera, las transformaciones que ocurren en el tiempo y en el “espacio vivido” expresan la correlación de fuerzas de diferentes actores sociales (Velázquez, 1997:113). Se ha ilustrado estos cambios a lo largo de las páginas precedentes. Pero los cambios continuaron.

Este documento me parece importante porque indica por lo menos tres situaciones, la primera, que había una lucha interna entre los comuneros de ambos municipios chimas, dos, que el general Charis, ya domado por el sistema político mexicano, seguía siendo un importante conducto para canalizar las demandas de los pueblos indígenas del Istmo; tres, que en 1942 aún no había aparecido en escena Domingo Pintado. En el momento en que se inventa este personaje se logra la unidad de ambos municipios ¿cuándo sucedió esto?.

Para 1883 el pueblo de Santa María tenía una población de 824 habitantes y habían en él 4 iglesias. En ese mismo año de 1883, el gobierno de Porfirio Díaz emitió una Ley de Colonización que obligó a la medición precisa del territorio nacional, empresa concesionada a las compañías deslindadoras, que fueron las mismas que se encargaron de la introducción del ferrocarril, de las plantaciones, de la extracción maderera y de la colonización. El gobierno le pagó a estas compañías con tierras y les vendió las sobrantes a “precio de huevo”, de tal manera que pasaron a controlar prácticamente el país. Por otra parte, el estado también se reservó áreas del territorio sobre las cuales dirigir la colonización; en este proceso la sierra chimalapa fue considerada un baldío propiedad de la Nación.

En la *División territorial del estado libre y soberano de Oaxaca*, publicada en 1901 por la Imprenta del Estado (*Archivo general del poder ejecutivo del estado de Oaxaca*), los municipios de Santa María y San Miguel Chimalapa tienen las siguientes localidades y habitantes:

Localidades y habitantes de municipios Chimalapas, 1901

Municipio	Localidad	Habitantes
Santa María Chimalapa	Cabecera	689
	Rancho de la Montería	16
		705
San Miguel Chimalapa	Cabecera	963
	Rancho del Modelo	23
	Rancho Palo Colorado	66
	Rancho de Puerta Vieja	125
	Rancho de Paso Limones	80
	Rancho Viejo	163
	Sitio Viejo	315
	Rancho Santa Inés	55
	Rancho Vista Hermosa	104
		1,894

Fuente: *División territorial del estado libre y soberano de Oaxaca*, imprenta del estado, 1901.

Además de las mencionadas localidades, en dicho documento se enlistan también otras localidades “sujetas a Chimalapa”, pero sin especificar a cual municipio en particular, tales son; Rancho de Lachivina, que no tiene dato de habitantes; Rancho El Barrancón, 73 habitantes; La Cieneguilla, sin dato de habitantes ni de categoría de la localidad; Rancho La Cofradía, 223 habitantes; Rancho Las Cruces, 79 habitantes; Hacienda de Corte, 42 habitantes; Rancho de los Ciruelos, 88 habitantes y Rancho de Las Conchas, 83 habitantes. De manera que al iniciar el siglo XX había en ambos municipios chimalapas un total de 19 localidades y alrededor de 3,200 habitantes.

A cada una de estas localidades, las autoridades comunales de Santa María y San Miguel, les reconocían unas fronteras territoriales específicas, de manera que el territorio comunal estaba dividido en varios subterritorios, mismos que se superponían a las unidades privadas surgidas bajo la protección y la lógica del estado nacional. Afirmando que en Chimalapas ha existido desde la independencia dos procesos paralelos y simultáneos de “apropiación del territorio”, el de los comuneros y el del estado nacional, siendo esto otra de las razones que explican la persistencia del conflicto agrario que caracteriza a la región.

En el censo de 1910 se reportan las siguientes localidades:

1910, localidades y habitantes de Chimalapas

Municipio	Localidad	Hombres	Mujeres	Total
Sta. María	Cabecera	402	412	814
	Rancho Agua Escondida	84	68	152
	La Cofradía	81	79	160
Total				1,126
S. Miguel	Cabecera	479	571	1050
	Las Conchas	213	223	436
	Puerta Vieja	329	361	690
	Sitio Viejo	180	182	362
Total				2,538

Fuente; División territorial del estado de Oaxaca, 1910, Archivo general del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca.

Se reportan menos localidades que en 1901, pero una población considerablemente mayor en ambos municipios.

En 1915, Carranza restituyó tierras a los pueblos indígenas, pero los baldíos se consideraron de propiedad nacional, por lo que la mayor parte del territorio Chimalapa, al estar despoblado y ser selva virgen, pasó a tener este estatuto.

En 1916, los generales Félix Díaz y Juan Andrew Almazán, huyendo de Carranza llegaron a Santa María Chimalapa con la intención de escapar hacia Chiapas. Los generales ordenaron amarrar a las autoridades comunales así como a cuanto indio (sic) lograron prender, para que sirvieran de guías, pero estos fueron desertando por el camino, al tiempo que por las condiciones de la ruta se fueron muriendo las bestias, obligando a los fugitivos a abandonar armas, monturas, dinero y otros haberes, y salir hacia el sur, donde fueron derrotados y desbaratados (Muñoz, *Op. cit.*; 137). Los chimalapas regresaron a sus pueblos. En ese mismo año de 1916, la llamada División 21, encargada de extender la revolución mexicana a los estados de Oaxaca y Chiapas, levantó otro censo, cuyo resultado para los municipios chimalapas fue el siguiente:

1916, localidades y habitantes de Chimalapas

Municipio	Localidad	Habitantes	Casas	Jacales/Chozas
No indicado	Rancho el Barrancón	73	-	24
No indicado	Rancho la Cieneguilla	-	-	-
No indicado	Rancho la Cofradía	223	3	82
No indicado	Rancho las Cruces	79	-	21
No indicado	Hacienda del Corte	42	-	18
No indicado	Rancho las Ciruelas	88	-	19
No indicado	Rancho las Conchas	83	-	21
Santa María	Cabecera	689	-	288
San Miguel	Cabecera	963	15	647
No indicado	Rancho de Lachivina	-	-	-

Santa María	Rancho la Montería	16	-	4
San Miguel	Rancho del Modelo	12	-	4
San Miguel	Rancho de Palo Colorado	66	-	18
San Miguel	Rancho Puerta Vieja	125	4	28
No indicado	Paso Limones	80	1	18
San Miguel	Rancho Viejo	163	-	27
San Miguel	Rancho de Sitio Viejo	315	15	65
San Miguel	Santa Inés	55	4	11
San Miguel	Vista Hermosa	104	12	15
Total		3,176	54	1,310

Fuente: División territorial del estado de Oaxaca, datos recopilados para la campaña de la División Veintiuno, Archivo General del Poder Ejecutivo del estado de Oaxaca

Se trata de las mismas localidades reportadas en el censo de 1901, pero al incorporar datos sobre el tipo de viviendas existentes en cada localidad, permite inferir la existencia, en algunas de ellas, de cierta diferenciación social. A este respecto es notorio que en San Miguel en general existe mayor diferenciación que en Santa María, ya que prácticamente todas las casas reportadas están en la cabecera municipal de dicho lugar y en algunas de sus localidades, mientras que en Santa María sólo hay chozas y jacales. Probablemente esto se deba a que para esas fechas, en San Miguel se habían asentado familias de zapotecas provenientes de Juchitán, siendo ellos quienes introdujeron la noción de propiedad privada de la tierra e iniciado un proceso de concentración de la riqueza.

En enero de 1934 el Estado mexicano comenzó en la región la ocupación de los baldíos de “propiedad nacional” mediante la fundación de ejidos. Paralelamente también se pusieron a la venta dichos terrenos para fomentar el establecimiento de la propiedad privada, además de que se dieron concesiones de tierras a compañías madereras. En el oriente del territorio chimalapa en ese año de 1934 se fundó el ejido Nueva Tenochtitlán (Rizo de Oro), de 1500 hectáreas, y en el occidente del mismo, se fundó la colonia agrícola y ganadera formada por pequeños propietarios de Cuahutémoc, en los años 40, a quienes el Estado

nacional vendió 40 mil hectáreas, 12 mil de las cuales se localizaban dentro de territorio comunal. En años posteriores se crearon más ejidos y se multiplicaron las propiedades agrarias dentro de un territorio que el estado consideraba de “propiedad nacional” y los zoques chimalapas como parte de su territorio comunal.

Existen dos formas de “apropiación del territorio” en la región, una que proviene de decretos y leyes formulados por los grupos gobernantes desde la época de la conquista, pasando por políticos liberales del siglo XIX y políticos postrevolucionarios del siglo XX, lo que se expresa en modalidades de tenencia de la tierra, como los ejidos, nuevos centros de población y propiedades agrarias. Por otro lado existe una forma de acceso a la tierra que procede de derechos ancestrales, comunales, esta forma de apropiación del territorio se da por el manejo del espacio, que obedece a necesidades locales, así como del conocimiento que los usufructuarios tienen del medio, basado en normas culturales. Esta situación es común a los pueblos del Istmo de Tehuantepec, que tienen una fuerte y prolongada permanencia en ese territorio, por lo que han desarrollado una identidad en estrecha dependencia de su acceso a un territorio étnico.

Bajo los lineamientos de la primera de las formas de apropiación mencionadas, en 1947 se estableció en un punto al sur del territorio Chimalapa la compañía maderera Maderas del Sur, que llegó a ser una de las principales compañías madereras en el país, y un factor económico y político de primer orden en la región. Llegó a tener hasta mil trabajadores en su sede principal de la Ciénega de León, un pueblo de alrededor de 5 mil habitantes a principios de los años 70 del siglo XX. La compañía tenía el control de alrededor de 150 mil hectáreas del territorio comunal, un cuarto de él, a través de prestanombres y de ejidos fantasmas. Financiaba el establecimiento de pequeños rancheros propietarios, a quienes compraba madera en rollo y ganado. Los rancheros desmontaron el área y lo transformaron en un paisaje agrario en muchos lugares. Pero la expansión de la maderera se dio frente a la oposición de los comuneros. Los documentos agrarios de los ejidos que hoy se localizan en el área están cargados de referencias de la inconformidad de los comuneros por la fundación de varios de los ejidos y contra los propietarios privados.

Años después del establecimiento de la maderera y como consecuencia de la ininterrumpida reivindicación territorial de los comuneros, en 1967 lograron que el gobierno de Gustavo Díaz Ordaz, les diera una Resolución Presidencial por casi 600 mil hectáreas, lo que protegió sus viejos derechos ancestrales, pero creó simultáneamente infinidad de conflictos con ejidatarios y propietarios privados.⁹ Esta tensión hizo explosión en 1977, cuando los comuneros asaltaron el aserradero y expulsaron a la compañía maderera y a los propietarios privados. Vino después una guerra abierta contra el gobierno de Chiapas, que usó a la policía y al ejército para desalojar a los pueblos chimalapas que se fundaron tales como Benito Juárez y Chocomanatlán..

La presencia de los comuneros en la frontera y la guerra que contra estos mantenía el gobierno de Chiapas en los años 80 del siglo XX, enrarecían el ambiente regional, por lo que las propiedades quedaron abandonadas, en detrimento de algunas familias pudientes de Cintalapa así como de pequeños propietarios carentes de influencia y poder político y económico. Al mismo tiempo que había provocado su abandono, el gobierno de Chiapas indujo la colonización del área por parte de campesinos provenientes de las montañas del macizo central (Altos de Chiapas), así como de las estribaciones norteñas de tales serranías, campesinos hablantes de tzotzil originarios de Bochil y de San Juan Chamula. De estos años proviene la fama de la región Chimalapa como peligrosa e inestable.

En 1994, año de la insurgencia indígena de los zapatistas, se aceleró la necesidad de pacificación de los conflictos agrarios de la región, por lo que el Estado mexicano formó Brigadas Agrarias de Concertación, integradas por funcionarios de las diferentes oficinas agrarias y por comisionados de las autoridades comunales. Dichas brigadas trataron de llegar a acuerdos con todos aquellos ejidos establecidos dentro d su territorio. Cada uno de los casos se le dio un tratamiento particular. Aquellos ejidos fundados antes de marzo de 1967, fecha en que los co-

⁹ También se puede especular que la resolución presidencial favorable a los comuneros chimalapas fue promovida por el entonces Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Norberto Aguirre Palancares, de origen oaxaqueño.

muneros chimalapas obtuvieron la resolución presidencial favorable, no se les cuestionó su legitimidad ya que para entonces el territorio en disputa se catalogaba como “tierras nacionales”, pero a partir de ese año, mediante la resolución presidencial, el estatuto cambió a comunal, a favor de los zoques chimalapas. De manera que aquellos ejidos formados después de 1967 les fue planteada la posibilidad de integrarse a la comunidad agraria o desalojar el área. Sólo algunos de los ejidos aceptaron asumir el estatuto comunal, pero sin renunciar a sus derechos como ejidatarios, de tal suerte que se convirtieron en localidades que tienen dos estatutos de acceso a la tierra, como comuneros y como ejidatarios, como es el caso de Pilar Espinosa de León, que también lleva el nombre de Congregación La Libertad. En otras localidades los acuerdos de la concertación de 1994 fueron después desconocidos por una facción y se crearon situaciones muy conflictivas al interior de localidades como Elsy Herrerías, que desembocó en enfrentamientos sangrientos y en la expulsión de una de las facciones, en otros ejidos se rechazó totalmente la posibilidad de convertirse en comuneros, por lo que la situación es hoy día muy tensa y con brotes intermitentes de violencia.

En mi opinión, dadas las condiciones prevalecientes en la región y de que no existen los fundamentos legales de ninguna de las partes para trazar una frontera que sea respetada por todos, la mejor solución para finiquitar los problemas agrarios sería la definición de un territorio autónomo. Nuestras universidades públicas, las de Chiapas y de Oaxaca, en colaboración con otros centros académicos de la región y del país, e instituciones afines interesadas en la conservación de la biodiversidad y la riqueza cultural, pueden jugar un papel preponderante, promoviendo el fortalecimiento de las capacidades locales para ponerlos al servicio de la construcción de equidad entre los diferentes actores de este drama.

Bibliografía

Bartolomé, Miguel Ángel y Alicia Barabas, 1993, “Los zoques de Oaxaca, la herencia olvidada”, en *Anuario de Investigación*, Centro de Estudios de México y Centroamérica, UNICACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Clark E., John, “Los Mokayas”, 1993, en Esponda Jimeno, Víctor Manuel, *La población indígena de Chiapas*, Consejo Estatal de Fomento a la Investigación y Difusión de la Cultura, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

De Teresa, Ana Paula, 2000, *Los vaivenes de la selva. El proceso de reconstitución del territorio zoque de los Chimalapas*, Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Iztapalapa, México.

Del Carpio Penagos, Carlos Uriel, 2003, *Colonización y conflicto agrario en la cuenca del Río Negro, frontera Chiapas-Oaxaca*, Tesis para obtener el grado de doctor en Ciencias en Ecología y Desarrollo Sustentable, El Colegio de la Frontera Sur, San Cristóbal de las Casas, México.

—, “Apropiación social del territorio en la frontera Chimalapa”, 2003, en *Cuadernos de Arquitectura y Urbanismo* No. 7, UNACH, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, pp. 87-102.

—, “La colonización de la frontera Chimalapa. Lucha por la apropiación territorial”, 2004, en *Espiral, estudios sobre Estado y Sociedad*, Universidad de Guadalajara, Volumen X, No. 29, enero/abril, pp. 161-197.

—, “Recursos forestales y dinámica territorial en la frontera chimalapa”, 2006, en Aramoni Calderón, Dolores, Thomas A. Lee Whiting y Miguel Lisbona Guillén (coordinadores), *Presencia zoque*, UNICACH, COCYTECH, UNACH, UNAM, pp. 47-74

De la Cruz Víctor, 1993, *El general Charis y la pacificación del México postrevolucionario*, Centro de Investigaciones y Estudios en Antropología Social, México.

Fábregas Puig, Andrés, 1987, “Las transformaciones del poder entre los zoques” en ICACH, Tercera Época, Número Uno, Instituto de Ciencias y Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México.

Fields, Virginia M., y Dorie Reents-Budet, 2005, *Los mayas, señores de la creación. Los orígenes de la realeza sagrada*, Nerea-Fundación Televisa, México.

Lowe, Gareth W., 1998, “Chiapa de Corzo, una capital zoque durante el periodo Clásico Medio”, en Dolores Aramoni, Thomas A. Lee y Miguel Lisbona (coordinadores), *Cultura y etnicidad zoque*, UNICACH-UNACH, pp. 15-26.

Lowe, Gareth W., 1983, “Los olmecas, mayas y mixe-zoques” en, Ochoa, Lorenzo y Thomas Lee Jr., *Antropología e historia de los mixe-zoques y mayas. Homenaje a Frans Blom*, Universidad Nacional Autónoma de México, México, pp. 125-130.

Muñoz Muñoz, Carlos, 1977, *Crónica de Santa María Chimalapa*, Ediciones Molina, México.

Oropeza, Minerva, 2000, “Poblamiento y colonización del Uxpanapa en el marco del Istmo veracruzano”, en Leonard, Eric y Emilia Velásquez (coordinadores), *El Sotavento veracruzano, procesos sociales y dinámicas territoriales*, CIESAS-IRD, México.

Trens, Manuel B., 1999 (primera edición 1942), *Historia de Chiapas. Desde los tiempos más remotos hasta la caída del Segundo Imperio*, Consejo Estatal para la Cultura y las Artes de Chiapas, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas, México, (tres Tomos).

Velásquez H., Emilia, 1997, “La apropiación del espacio entre nahuas y popolucas de la Sierra de Santa Martha, Veracruz”, en Odile Hoffmann y Fernando Salmerón Castro (coordinadores) *Nueves estudios sobre el espacio. Representación y formas de apropiación*, Orstom, México.

Waibel, Leo, *La sierra madre de Chiapas*, 1998 (primera edición 1946), H. Congreso del Estado de Chiapas-Editorial Porrúa, México.

Fuentes documentales

Archivo General del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca (AGEPEO), *División Territorial del Estado de Oaxaca, 1844, 1878, 1901*.

Archivo General de la Nación (AGN), *Archivo Búsquas, tomo 72, expediente 9, foja 257*.